



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Denominación en Inglés:

SOCIAL PARTICIPATION AND NEW SOCIAL MOVEMENTS

Código:

404009317

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

SOCIOLOGIA

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Teresa Gonzalez Gomez	teresa.gonzalez@dstso.uhu.es	959 219 568

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Teresa González Gómez

Despacho: 4.28

Teléfono: 95921 95 68

email: teresa.gonzalez@dstso.uhu.es

Tutorías: Miércoles de 9:00 a 14:00 y Viernes de 12:00 a 13:00

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Esta materia forma al alumnado de trabajo social en aspectos claves sobre la participación ciudadana, sus relaciones con los sistemas políticos, y la acción de los movimientos sociales, que resulta esencial para el propio ejercicio de la profesión. Se introducirá al alumnado en las distintas interpretaciones teóricas al concepto de democracia, desde las democracias representativas a las participativas. El alumnado tendrá un acercamiento teórico-práctico a conceptos como la participación social y política, la gobernanza y la innovación social, y a metodologías de participación ciudadana. Se abordará el conocimiento de los nuevos movimientos sociales y su rol como agentes de cambio social en una sociedad global.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject trains social work students in key aspects of citizen participation, their relationships with political systems, and the action of social movements, which is essential for the exercise of the profession itself. Students will be introduced to the different theoretical interpretations of the concept of democracy, from representative to participatory democracies. Students will have a theoretical-practical approach to concepts such as social and political participation, governance and social innovation, and citizen participation methodologies. Knowledge of the new social movements and their role as agents of social change in a global society will be addressed.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura forma parte de la Mención: **COOPERACIÓN, DESARROLLO Y TERCER SECTOR** integrado por un total de 3 asignaturas:

- Trabajo Social, Cooperación, Desarrollo y Tercer Sector.
- Etnodesarrollo, Prácticas Culturales, Cooperación y Organización no Gubernamentales
- Participación Social, y Nuevos Movimientos Sociales.

2.2 Recomendaciones

Haber aprobado las asignaturas Sociología I y Sociología II.

Igualmente se recomienda haber superado ya la asignatura Estructura, Desigualdad y Exclusión Social.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Se espera que el alumnado, al superar la asignatura con contenidos y medios de evaluación diseñados pueda:

1. Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios Y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión.
2. Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humanas y afectan a la demanda de trabajo social.
3. Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.
4. Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personas y socioculturales

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEI3: Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CEI4: Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

CEI5: Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CT4: Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información ,ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

CT5: Que los y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias
- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología,

adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.

- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.

- Fomento de la participación activa en clases, trabajo en grupo, tutorías y prácticas para conocer e incidir de forma proyectiva en el contexto social concreto: salir de anonimato, ser conocido por otros, ser reconocido, aceptado y valorado.

- Intercambio e integración de competencias en pequeño grupo y en gran grupo para preparar sobre el futuro profesional y el trabajo en equipo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Esta asignatura tiene un carácter teórico-práctico. La primera parte de introducción teórica en cada unidad temática permitirá una iniciación en los conceptos básicos, y perspectivas teóricas más representativas. Con la parte práctica organizada en dos actividades prácticas, se pretende no solo asimilar y aplicar el contenido teórico sino ampliar el conocimiento de otras investigaciones más aplicadas a casos reales, buenas prácticas, metodologías prácticas utilizadas, etc.

Las sesiones con el grupo grande se aprovecharán para introducir los contenidos teóricos del tema a través de un técnica mixta que combina los recursos propios de la lección magistral con otros destinados a dinamizar la práctica docente, como la introducción de pequeñas actividades prácticas a resolver en el aula, la propuesta de debates o el uso crítico de material audiovisual.

Las sesiones con el grupo mediano o reducido contendrán un enfoque más práctico y centrado en la participación de los y las estudiantes. En las diferentes sesiones se profundizará, en forma de seminarios, en cada una de las AAD que el alumnado debe realizar así como otros aspectos prácticos. En este formato se incentivar el trabajo coordinado y grupal, así como la autonomía del alumnado a la hora de resolver determinadas tareas. A continuación se detallan las actividades Académicas Dirigidas:

AAD1: Análisis de la participación ciudadana y gobernanza en una localidad:

Criterios de formato de presentación: (Max. 5 págs. Times New Roman 12/Calibri 11. Espacio interlineado 1'5, párrafo justificado). Nombre de autor/es en la primera página arriba. Enumerar las páginas.

Desarrollo:

- Seleccionando una localidad de interés.
- Identificar las distintas formas y canales de participación ciudadana existentes en el gobierno municipal de tu localidad u otra de tu interés. Tantos canales presenciales como digitales.

- Analiza el grado de participación ciudadana en ellos y la relación del gobierno local con los actores de la sociedad civil que hacen uso de ellos.

Las AADs no han de ser una simple descripción. Debe contener un análisis que incorpore los conceptos y perspectivas teóricas que se detallan en los textos de apoyo al curso, haciendo referencia explícita mediante citas, de los textos.

Se plantean los siguientes objetivos:

1. Comprender la naturaleza de las distintas formas de gobierno y fuentes de poder en la sociedad.
2. Reconocer el desarrollo histórico y alcance de los derechos ciudadanos en relación con la construcción de los llamados Estados de bienestar.
3. Reconocer los distintos tipos de democracias e identificar sus rasgos en modelos reales de gobierno.
4. Identificar las diversas formas de participación política y social de los distintos grupos y categorías sociales, atendiendo a las oportunidades y limitaciones existentes.
5. Conocer los elementos del capital social y su relación con resultados macros y micro a nivel personal, familiar, y comunitario.
6. Conocer y ejercitarse en distintas metodologías y prácticas de intervención social fundamentadas en la participación ciudadana.
7. Adquirir capacidad analítica en el estudio de los movimientos sociales, incluyendo sus determinantes y efectos, así como formas de organización y comunicación, y repertorios de protesta.
8. Adquirir la capacidad para generar espacios de relación y estrategias alternativas para influir en los diseños de políticas públicas.
9. Adquirir capacidad para identificar las dinámicas relacionales presente en familias, y comunidades para poder promover procesos de participación y de vinculación con el entorno y alcanzar mejor accesibilidad a recursos y redes apoyo.
10. Conocer los diferentes espacios de participación ciudadana de las administraciones públicas.
11. Conocer y adquirir la capacidad de aplicar procesos participativos desde organizaciones, redes, equipos interdisciplinarios, e instituciones públicas.
12. Programar las fases de un proceso participativo y de dinamizar talleres participativos.

AAD 2: Diseño de proceso participativo vinculado a contexto territorial:

Criterios de formato de presentación: (Max. 5 págs. Times New Roman 12/Calibri 11. Espacio interlineado 1'5, párrafo justificado). Nombre de autor/es en la primera página arriba. Enumerar las páginas.

Desarrollo:

- Identifica una problemática objeto de intervención social no siendo necesariamente vinculada a servicios sociales o política social.
- Analiza el ciclo y evolución de la política pública vinculada a la problemática y la Estructura de Oportunidades Políticas presente en la aparición y posible resolución del problema.
- Diseña una propuesta de intervención con metodologías participativas.
- Diseña los indicadores de evaluación sobre tu propuesta.

1. Bases conceptuales

- 1.1. Conceptos introductorios: Acción Social Colectiva, Democracia, Sociedad Civil, y Participación ciudadana-política.
- 1.2. Modelos de Democracia: Representativa vs Participativa.
- 1.3. Sociedad Civil Global y el Estado-Red.

2. Formas de participación social y política

- 3.1. Formas de participación social y política.
- 3.2. Organizaciones sociales y asociaciones.
- 3.3. Movimientos sociales y alter-activismo.

3. Gobernanza y políticas públicas

- 2.1. Gobernanza y Estructura de Oportunidad Política
- 2.2. El ciclo de las Políticas Publicas
- 2.2. Trabajo Social y Gobernanza.

4. Marcos creativos y participativos para Trabajo Social

- 4.1. La Innovación social y otros conceptos vinculados.
- 4.2. Metodologías Participativas: IAP, Modelo LUDO, Presupuestos Participativos, etc.
- 4.3. Responsabilidad Social Corporativa y Trabajo Social

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Tema 1. Bases conceptuales

Castells, M. (2000). Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos, Isegoria 22, 5-17.

Barragan, V. et alii. "Fundamentos políticos y tipología de los presupuestos participativos", Revista Directos Fundamentals & Democracia, 2010, 8(8), 31-64 . **Sólo desde página 31 a 40.**

2. Formas de participación social y política

Torcal, M., Montero, J.R., Teorell, J. (2006). La participación política en España: modos y niveles en

perspectiva comparada. En Montero, J.R.; Font, J.; Torcal, M. (Eds.). Ciudadanos, Asociaciones y Participación en España. Madrid: CIS. (pp. 47-76).

Navarro, C. y Juaristi, P. (2006). Funciones, actividades y facilitación pública de las asociaciones. En Montero, J.R., Font, J., y Torcal M. (Eds.). Ciudadanos, asociaciones y participación en España, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. (pp. 223-240).

Pleyers, G. (2019). Movimientos Sociales en el siglo XXI. Perspectivas y Herramientas analíticas. Madrid: Icaria. (pp. 19-44 y 55-96). **Se indicará en clase que partes de estos capítulos serán de lectura obligatoria.**

* ALONSO, E. et alii (2015) "Nuevos y novísimos movimientos sociales: una aproximación al activismo social en la España actual". *España 2015: Situación Social*. Madrid: CIS.

3. Gobernanza y políticas públicas I

Aguilar, Luis F. *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. México, D.F.: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, 2010.

García García, Sergio, y Cesar Rendueles Menendez de Llano (2017). Toward a new critical Social Work: social governance in the neoliberal era. Presentation of Monograph. *Cuadernos De Trabajo Social* 30, 2, 243-60. <https://doi.org/10.5209/CUTS.56352>.

Perelló, Miguel Angel Oliver, Virginia Alves Carrara, y Rosana Matos-Silveira (2022): "Desarrollo comunitario, participación ciudadana y dimensión política del Trabajo Social. Artículo homenaje a Marco Marchioni, pionero del Trabajo Social Comunitario en España". *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 12, 1-18. (*) I.N.A.P. (2008): Evaluación de la participación pública en la elaboración de las políticas públicas. Ministerio de Administraciones Públicas. Madrid.

(*) Hernández, E. (Eds.) (2018). Gobernanza participativa local. Construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía. FEMP Depósito Legal: M-35086-2018.

(*) Harguindeguy, J-B. 2013, *Análisis de políticas públicas*. Ed. Tecnos, Madrid. **(Lectura por determinar).**

(*) Font, J. (coord..) 2001, *Ciudadanos y decisiones públicas*. Ariel, Barcelona. **(Lectura por determinar)**

4. Marcos creativos y participativos para Trabajo Social

Zubero, I. (2015). Innovación social: una propuesta para pensar las prácticas sociales en clave de transformación. *Innovación social y políticas urbanas en España: experiencias significativas en las grandes ciudades*, 13-42.

Basagoiti, M.; Bru, P., Lorenzana, C. (2001). *IAP de bolsillo*. Madrid ACSUR-Las Segovias.

AA.VV. (2009) *Manual de Metodologías Participativas*. Madrid: CIMAS.

(*) Prieto-Martín, P. (2010) Las Alas de Leo. La participación ciudadana del siglo XX, Asociación Ciudades Kyosei, [<http://www.ckyosei.org/docs/LasAlasDeLeo.pdf>]

(*) Ortiz de Zárate, A. (2012). Modelo LUDO: El Gobierno Abierto desde la Perspectiva del Ciclo de

las Políticas Públicas. Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco (España).

(*) BOAVENTURA de Sousa, Santos “El Foro Social Mundial: un manual para el usuario”.

7.2 Bibliografía complementaria:

Adell R. (2011) “La movilización de los indignados del 15M. Aportaciones desde la sociología de la protesta”, *Sociedad y Utopía*, 38: 141-170.

Arias, X. C., & Caballero, G. (Eds.). (2013). *Nuevo institucionalismo: gobernanza, economía y políticas públicas* (Vol. 36). CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.

Borja, J. (2002) “*Globalización y ciudadanía*”. Centro de Documentación en Políticas Sociales. Doc. Núm. 29. Buenos Aires.

Bombarolo, F. (2003) “El fortalecimiento de la participación ciudadana frente a los retos de la desigualdad social”. Red europea de ONGs RECAL, Programa América Latina 2020.

Candón, J. (2011) Internet en movimiento: nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. CEPAL (2002) “El carácter histórico y multidimensional de la globalización”.

Castells, M. (2012) *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza.

Cerezo Espinosa de los Monteros, Juan Javier, and María del Mar Herrera Menchén. *Guía de evaluación ex ante de políticas públicas*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 2017.

Calle, A. (2011) *Democracia radical. Entre vínculos y utopías*. Barcelona: Icaria.

Cotarelo, R. (2013) *Ciberpolítica. Las nuevas formas de acción y comunicación políticas*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Cruells, M. y P. Ibarra (2013) *La democracia del futuro. Del 15M a la emergencia de una sociedad civil alternativa*. Barcelona: Icaria.

Della Porta, D. y M. Diani (2011) *Los movimientos sociales*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

De Vera, F. (2006), «Tipologías y modelos de democracia electrónica», *IDP. Revista de Internet,*

Derecho y Política, 2: 32-44. Barragán, V. et alii. (2010) “Fundamentos políticos y tipología de los presupuestos participativos”, *Revista Directos Fundamentals & Democracia*, 8(8): 31-64.

Eley, G. (2002) *Un mundo que ganar. Historia de la Izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona: Crítica.

Fernández, M. “La participación ciudadana. Elementos clave”.

Funes, M. J. y R. Adell (ed.) (2003) *Movimientos sociales: cambio social y participación*. UNED. Herrera, J. “La democracia en proceso participativos: principios, fundamentos y requisitos”

Houtart, F. “Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”

- Ibarra, P. (2005) *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Síntesis.
- Jaime, A. M., & Mota, F. (2016). *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía* (Vol. 37). CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Laraña, E. (1999) *La construcción de los nuevos movimientos sociales*. Madrid: Alianza.
- Laraña, E., & Gusfield, J. R. (Eds.). (1994). *Los nuevos movimientos sociales de la ideología a la identidad*. CIS
- Markoff, J. (1998) *Olas de democracia*. Movimientos sociales y cambio político. Barcelona: Tecnos.
- Martí i Puig, S. "Los movimientos sociales".
- Martí, J. (s.f.) "La investigación-acción participativa. Estructura y fases". Madrid: UNED Ediciones.
- Martínez, M., F. Tucho, J.M. García (2005) "Democracia digital: nuevos medios y participación ciudadana", *Portularia*, 2: 21-34.
- Montero, J.R., J. Font, M. Torcal (eds) (2006) *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: CIS.
- Montse Rosa y Javier Encina. "Democracias participativas desde las praxis locales"
- Revesz, B. (2006) "Gobernanza, procesos participativos y desarrollo territorial local", paper presentado en Congreso Internacional "Gobernabilidad y Gobernanza de los Territorios en América Latina. Cochabamba, 19-21 septiembre.
- Robles, J.M. (2008) "La democracia deliberativa y la deliberación digital. El caso de QOT", IDP, 7.
- Scott, J. (2003) *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla: Txalaparta.

Sobre Cambio Social:

- Sztompka, P. (1995) *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza.
- Giddens, A. (1993) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giner, S. (dir.) (1990) *España. Sociedad y Política*. Madrid: Espasa Calpe.
- Zibechi, R. (2007) *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Virus

ENLACES WEB

CICO <http://www.observatoriociudadaniadigital.org/>

CIUDAD HUMANIZADA

http://laciudadhumanizada.es/?option=com_content&view=section&layout=blog&id=31&Itemid=64

CLACSO <http://www.clacso.org.ar/>

DOMINIA <http://communia-project.eu/>

INFOPARTICIPA <http://www.infoparticipa.cat/>

INSTITUTO POLIS <http://www.polis.org.br/>

NEXOS: <http://www.nexos.com.mx/>

NEW LEFT <http://newleftreview.es/l/73>

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<http://www.famp.es/racs/observatorio/index.php>

REDES.COM <http://www.revista-redes.com/>

REVISTA MIENTRAS TANTO <http://www.ucm.es/info/nomadas/mientrastanto/>

ZNET <http://www.zcommunications.org/zmag>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar.
- Uso de casos y supuestos prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria I (febrero/junio). Evaluación continua

La docencia de la asignatura es totalmente presencial. El alumnado deberá asistir al 70% de las clases.

En clase se trabajarán una serie de lecturas y actividades prácticas que serán valoradas para la nota final.

También se orientará en la realización de diversas actividades académicas dirigidas. Es obligatoria la asistencia a las sesiones prácticas y de orientación relacionadas con estas actividades.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Peso (%) en opción presencial	Peso (%) en opción NO presencial	Fecha Realización y/ entrega
AAD 1 Análisis de la participación ciudadana y gobernanza en una localidad.	20%	20%	Noviembre
AAD 2 Análisis de un movimiento social.	20%	20%	Enero
Participación y trabajo en clase	10%		
Examen tipo test	50%	70%	Enero-Febrero

- La **nota mínima para aprobar** cada una de las actividades evaluativas será la mitad de la puntuación de cada una de ellas.
- Para aprobar la asignatura deben superarse todas las partes, considerándose los mínimos indicados arriba para ello.
- Si el estudiante no cumple el mínimo de asistencia a las clases o se presenta (y/o aprueba) sólo una parte de la asignatura en la convocatoria de febrero, se guarda la nota de esa parte para la siguiente convocatoria de septiembre, pero no para sucesivas convocatorias, donde deberá presentarse de nuevo a toda la asignatura.
- Los trabajos prácticos se realizarán en grupo cuando el/a profesor/a lo estime conveniente. En función del número de alumnado matriculado, se decidirá si las actividades se podrán realizar individualmente o en grupos
- **LOS TRABAJOS NO ORIGINALES, REPETIDOS O PLAGIADOS SE SUSPENDERÁN AUTOMÁTICAMENTE.**
- En la Plataforma de la asignatura se incluirán indicaciones detalladas sobre cómo hacer los trabajos.
- Para obtener Matrícula de Honor en la evaluación final, el/la alumno/a deberá haber aprobado

todas las actividades de evaluación y tener una calificación final igual o superior a 9,5.

Se insta al alumnado a estar suscrito y seguir la asignatura en moodle donde se ira anunciando todas las indicaciones y modificaciones importantes relacionadas con la docencia, seguimiento y evaluación de la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria II.

La docencia de la asignatura es totalmente presencial. El alumnado deberá asistir al 70% de las clases.

En clase se trabajarán una serie de lecturas y actividades prácticas que serán valoradas para la nota final.

También se orientará en la realización de diversas actividades académicas dirigidas. Es obligatoria la asistencia a las sesiones prácticas y de orientación relacionadas con estas actividades.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Peso (%) en opción presencial	Peso (%) en opción NO presencial	Fecha Realización y/ entrega
AAD 1 Análisis de la participación ciudadana y gobernanza en una localidad.	20%	20%	Noviembre
AAD 2 Análisis de un movimiento social.	20%	20%	Enero
Participación y trabajo en clase	10%		
Examen tipo test	50%	70%	Enero-Febrero

- La **nota mínima para aprobar** cada una de las actividades evaluativas será la mitad de la puntuación de cada una de ellas.
- Para aprobar la asignatura deben superarse todas las partes, considerándose los mínimos indicados arriba para ello.
- Si el estudiante no cumple el mínimo de asistencia a las clases o se presenta (y/o aprueba) sólo una parte de la asignatura en la convocatoria de febrero, se guarda la nota de esa parte para la siguiente convocatoria de septiembre, pero no para sucesivas convocatorias, donde deberá presentarse de nuevo a toda la asignatura.
- Los trabajos prácticos se realizarán en grupo cuando el/a profesor/a lo estime conveniente. En función del número de alumnado matriculado, se decidirá si las actividades se podrán realizar individualmente o en grupos
- **LOS TRABAJOS NO ORIGINALES, REPETIDOS O PLAGIADOS SE SUSPENDERÁN AUTOMÁTICAMENTE.**
- En la Plataforma de la asignatura se incluirán indicaciones detalladas sobre cómo hacer los trabajos.
- Para obtener Matrícula de Honor en la evaluación final, el/la alumno/a deberá haber aprobado todas las actividades de evaluación y tener una calificación final igual o superior a 9,5.

Se insta al alumnado a estar suscrito y seguir la asignatura en moodle donde se ira anunciando todas las indicaciones y modificaciones importantes relacionadas con la docencia, seguimiento y evaluación de la asignatura.

El alumnado que no hubiera superado algunas de las actividades en la Convocatoria ordinaria I, podrá presentarse sólo a aquellas actividades evaluables que no hubiera superado en dicha convocatoria, habiéndose mantenido las notas de las actividades aprobadas.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria III. Evaluación continua

La docencia de la asignatura es totalmente presencial. El alumnado deberá asistir al 70% de las clases.

En clase se trabajarán una serie de lecturas y actividades prácticas que serán valoradas para la nota final.

También se orientará en la realización de diversas actividades académicas dirigidas. Es obligatoria la asistencia a las sesiones prácticas y de orientación relacionadas con estas actividades.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Peso (%) en opción presencial	Peso (%) en opción NO presencial	Fecha Realización y/ entrega
AAD 1 Análisis de la participación ciudadana y gobernanza en una localidad.	20%	20%	Noviembre
AAD 2 Análisis de un movimiento social.	20%	20%	Enero
Participación y trabajo en clase	10%		
Examen tipo test	50%	70%	Enero-Febrero

- La **nota mínima para aprobar** cada una de las actividades evaluativas será la mitad de la puntuación de cada una de ellas.
- Para aprobar la asignatura deben superarse todas las partes, considerándose los mínimos indicados arriba para ello.
- Si el estudiante no cumple el mínimo de asistencia a las clases o se presenta (y/o aprueba) sólo una parte de la asignatura en la convocatoria de febrero, se guarda la nota de esa parte para la siguiente convocatoria de septiembre, pero no para sucesivas convocatorias, donde deberá presentarse de nuevo a toda la asignatura.
- Los trabajos prácticos se realizarán en grupo cuando el/a profesor/a lo estime conveniente. En función del número de alumnado matriculado, se decidirá si las actividades se podrán realizar individualmente o en grupos
- **LOS TRABAJOS NO ORIGINALES, REPETIDOS O PLAGIADOS SE SUSPENDERÁN AUTOMÁTICAMENTE.**
- En la Plataforma de la asignatura se incluirán indicaciones detalladas sobre cómo hacer los trabajos.
- Para obtener Matrícula de Honor en la evaluación final, el/la alumno/a deberá haber aprobado todas las actividades de evaluación y tener una calificación final igual o superior a 9,5.

Se insta al alumnado a estar suscrito y seguir la asignatura en moodle donde se ira anunciando todas las indicaciones y modificaciones importantes relacionadas con la docencia, seguimiento y evaluación de la asignatura.

En esta convocatoria III no se mantendrán las notas de aquellas actividades evaluables que

estaban aprobadas en convocatorias anteriores. El alumnado deberá examinarse de todas las actividades de evaluación nuevamente.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria Extraordinaria. Evaluación continua

La docencia de la asignatura es totalmente presencial. El alumnado deberá asistir al 70% de las clases.

En clase se trabajarán una serie de lecturas y actividades prácticas que serán valoradas para la nota final.

También se orientará en la realización de diversas actividades académicas dirigidas. Es obligatoria la asistencia a las sesiones prácticas y de orientación relacionadas con estas actividades.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Peso (%) en opción presencial	Peso (%) en opción NO presencial	Fecha Realización y/ entrega
AAD 1 Análisis de la participación ciudadana y gobernanza en una localidad.	20%	20%	Noviembre
AAD 2 Análisis de un movimiento social.	20%	20%	Enero
Participación y trabajo en clase	10%		
Examen tipo test	50%	70%	Enero-Febrero

- La **nota mínima para aprobar** cada una de las actividades evaluativas será la mitad de la puntuación de cada una de ellas.
- Para aprobar la asignatura deben superarse todas las partes, considerándose los mínimos indicados arriba para ello.
- Si el estudiante no cumple el mínimo de asistencia a las clases o se presenta (y/o aprueba) sólo una parte de la asignatura en la convocatoria de febrero, se guarda la nota de esa parte para la siguiente convocatoria de septiembre, pero no para sucesivas convocatorias, donde deberá presentarse de nuevo a toda la asignatura.
- Los trabajos prácticos se realizarán en grupo cuando el/a profesor/a lo estime conveniente. En función del número de alumnado matriculado, se decidirá si las actividades se podrán realizar individualmente o en grupos
- **LOS TRABAJOS NO ORIGINALES, REPETIDOS O PLAGIADOS SE SUSPENDERÁN AUTOMÁTICAMENTE.**
- En la Plataforma de la asignatura se incluirán indicaciones detalladas sobre cómo hacer los trabajos.
- Para obtener Matrícula de Honor en la evaluación final, el/la alumno/a deberá haber aprobado todas las actividades de evaluación y tener una calificación final igual o superior a 9,5.

Se insta al alumnado a estar suscrito y seguir la asignatura en moodle donde se ira anunciando todas las indicaciones y modificaciones importantes relacionadas con la docencia, seguimiento y evaluación de la asignatura.

En esta convocatoria extraordinaria no se mantendrán las notas de aquellas actividades evaluables que estaban aprobadas en convocatorias anteriores. El alumnado deberá examinarse de

todas las actividades de evaluación nuevamente.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Se contempla la modalidad no presencial para todos aquellos alumnos que se encuentren en cualquier situación detallada en el **artículo 9** de la normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva (**sección a, b, c, d, e y f**). Se deberá justificar en todo caso el cambio de la modalidad presencial a no presencial por las mismas causas detalladas (**sección a, b, c, d, e y f**) del artículo 9.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, no más tarde del 15 de octubre, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la **evaluación única final** fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El alumnado será evaluado en **un solo acto académico en un examen con preguntas de desarrollo** que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Duración: 2 horas.

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Se contempla la modalidad no presencial para todos aquellos alumnos que se encuentren en cualquier situación detallada en el **artículo 9** de la normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva (**sección a, b, c, d, e y f**). Se deberá justificar en todo caso el cambio de la modalidad presencial a no presencial por las mismas causas detalladas (**sección a, b, c, d, e y f**) del artículo 9.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, no más tarde del 15 de octubre, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la **evaluación única final** fuera de los citados

plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El alumnado será evaluado en **un solo acto académico en un examen con preguntas de desarrollo** que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Duración: 2 horas.

8.3.3 Convocatoria III:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Se contempla la modalidad no presencial para todos aquellos alumnos que se encuentren en cualquier situación detallada en el **artículo 9** de la normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva (**sección a, b, c, d, e y f**). Se deberá justificar en todo caso el cambio de la modalidad presencial a no presencial por las mismas causas detalladas (**sección a, b, c, d, e y f**) del artículo 9.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, no más tarde del 15 de octubre, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la **evaluación única final** fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El alumnado será evaluado en **un solo acto académico en un examen con preguntas de desarrollo** que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Duración: 2 horas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Se contempla la modalidad no presencial para todos aquellos alumnos que se encuentren en cualquier situación detallada en el **artículo 9** de la normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva (**sección a, b, c, d, e y f**). Se deberá justificar en todo caso el cambio de la modalidad presencial a no presencial por las mismas causas detalladas (**sección a, b, c, d, e y f**) del artículo 9.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, no más tarde del 15 de octubre, lo solicitará al profesorado

responsable por correo electrónico.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la **evaluación única final** fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El alumnado será evaluado en **un solo acto académico en un examen con preguntas de desarrollo** que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Duración: 2 horas.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	2	0	0	0	0		Presentación
18-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1
25-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1
02-10-2023	2	0	0	0	0		Tema 2
09-10-2023	2	2	0	0	0	AAD1	Tema 2
16-10-2023	2	2	0	0	0	AA1	Tema 2
23-10-2023	2	0	0	0	0		Tema 2
30-10-2023	2	0	0	0	0		Tema 3
06-11-2023	2	2	0	0	0	AAD 2	Tema 3
13-11-2023	2	2	0	0	0	AAD 2	Tema 3
20-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 4
27-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 4
04-12-2023	4	0	0	0	0		Tema 4
11-12-2023	1	0	0	0	0		Revisión y Dudas
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 37 8 0 0 0